

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	N°007-2023
----------	-----------------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Talara, a los 27 días del mes de octubre del año 2023 , en la Unidad de Logística, a las 02:30 pm, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 - N°062-10-2023-OAF-MPT, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°044-2023-MPT/CS , cuyo objeto de convocatoria es MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°1074 DE TALARA ALTA, DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA-DEPARTAMENTO DE PIURACON CODIGO UNICO 2498857 , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. DENIS TANTAJULCA ROMERO	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JIMMY GARCIA FERIA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. JAVIER ECA ECHE	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO EJECUTOR TALARA integrado por: CORPORACION J & E CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. y CONSTRUCTORA BROWELL E.I.R.L.	S/ 981,313.44

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones."</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección , por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 ING. DENIS TANTAJULCA ROMERO PRESIDENTE DEL COMITÉ	
	 ING. JIMMY GARCIA FERIA MIEMBRO DEL COMITÉ	 ING. JAVIER ECA ECHE MIEMBRO DEL COMITÉ